

NACIONAL

SAE dona 150.000 pantallas faciales protectoras



Los profesionales madrileños de hospitales y centros de Atención Primaria ya tienen las pantallas protectoras de SAE.



La primera de las entregas la hicieron los delegados de SAE en la Casa de la Misericordia de Pamplona.



Los delegados de SAE en Valencia colaboran con Viseras Solidarias para entregar material en los hospitales valencianos.



Entrega de batas protectoras en el H. Virgen de la Victoria de Málaga.

ANTE LA alarmante falta de protección de los profesionales, SAE ha donado 150.000 pantallas protectoras faciales a todos los hospitales y centros sociosanitarios de España. En esta donación ha tenido una participación reseñable Icono Publicidad, tanto económica como en el reparto y distribución para toda España.

Además, hay que añadir 50.000 pantallas donadas por Zurich y distribuidas por SAE.

El objetivo es la protección de todos aquellos que están en primera línea y lo necesitan, sin diferenciar por categorías profesionales ni tipo de contrato, ni ámbito asistencial y las pantallas se han distribuido allí donde hacían falta. Han sido los compañeros de A. Primaria, los Técnicos en Emergencias Sanitarias y quienes más déficit de material tenían.

Y al contrario que algunos gestores sanitarios no se han hecho distinciones. En este sentido, SAE denunció ante el Fiscal General del Estado la discriminación de los trabajadores en función de su categoría profesional en la asignación de los Equipos de Protección Individual (EPis).

Por eso, y tras varias semanas de crisis sanitaria sin la protección adecuadas, SAE ha llevado a cabo diferentes actuaciones legales denunciando esta situación al Fiscal General del Estado, al Defensor del Pueblo y a las Inspecciones de Trabajo.

“Las pantallas donadas por SAE ya están repartidas y contribuirán a evitar, o minimizar, los riesgos de contagio y propagación del virus. Sin embargo, la falta de material continúa siendo alarmante, por ello desde SAE hemos demandado en diferentes ocasiones, tanto

a los responsables políticos como a los gestores de la sanidad autonómicos, una respuesta que permita que los profesionales realicen su trabajo con total garantía para su seguridad. Sin embargo, nuestras reivindicaciones no están teniendo la respuesta inmediata que a todos nos gustaría, por lo que seguiremos trabajando para que se garantice la seguridad de todos los profesionales”, manifiesta M.ª Dolores Martínez, Secretaria General de SAE.

Comunidad Valenciana

En este sentido, los compañeros de SAE en Valencia se han puesto en contacto con la organización Viseras Solidarias, formada por 100 familias de la localidad de Benimamet, para repartir viseras en los hospitales de la comunidad.

“La labor de estos vecinos es altruista y desde SAE

queremos colaborar con ellos repartiendo sus viseras en los hospitales valencianos. Ya hemos entregado cerca de 200 en los hospitales de Gandía, La Ribera y Arnau de Vilanova. En este proyecto, además, se están implicando taxistas, transportistas, bomberos... para hacer las entregas. La labor de estas familias es encomiable y muy necesaria, pues los profesionales sanitarios continuamos sin contar con los equipos de protección adecuados”, explica Vanesa Mendoza Huertas, delegada de SAE y responsable de llevar a cabo esta iniciativa.

Asimismo, SAE ha contado con la colaboración de Manuel Gali Marchante y la empresa Quimi Romar S.L.U., quienes han donado gel hidroalcohólico que la delegada de SAE ha distribuido entre los Técnicos en Emergencias Sanitarias del

Hospital Arnau. “Estas aportaciones solidarias, tan necesarias para los profesionales sanitarios, no eluden la responsabilidad de la Administración de realizar urgentemente los test PCR a todos los profesionales sanitarios”, explica Nieves Gómez, Secretaria Autonómica de SAE en la Comunidad Valenciana.

Málaga

SAE-FATE (FTPS) y el resto de sindicatos de la Junta de Personal del Hospital Universitario Virgen de la Victoria han hecho entrega de la primera remesa de 420 batas de polipropileno para todas las categorías profesionales de este centro hospitalario.

Cada sindicato compró material necesario para la elaboración de las batas que confeccionaron voluntarios de la empresa Material Sanitario Solidario y que se han entregado a todos los profesionales del centro, sin distinción de categorías.

“Si no se protege a los profesionales sanitarios y siguen convirtiéndose en fuente de contagio va ser muy difícil salir de esta situación. Por ello, SAE, junto con el resto de los miembros de la Junta de Personal, ha puesto en marcha esta iniciativa. Son muchas las unidades que se necesitan para tener la debida protección, que es responsabilidad de las autoridades sanitarias, pero mientras ellos se enredan en trámites burocráticos, ni los profesionales ni los pacientes pueden esperar a que lleguen las medidas de protección. Finalmente, desde SAE queremos manifestar nuestro agradecimiento a los voluntarios de Material Sanitario, ya que sin ellos no hubiese sido posible esta iniciativa”, explica Cristóbal Arjona, Secretario Provincial de SAE en Málaga.

STAFF

GABINETE DE PRENSA

Montse García;
Cristina Botello.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ma Dolores Martínez;
Isabel Lozano;
Daniel Torres;
Jorge Santurio.

ASESORÍA JURÍDICA

Juan José Pulido;
Daniel Amigo;
Fausto Garrido.

REDACCIÓN

C/ Tomás López, 3 2ª
planta 28009 Madrid
Tlf:91 309 01 02

sae@indicatosae.com

www.sindicatosae.com

SÍGUENOS EN



Depósito Legal N°

41985-1989

IMPRIME

MADRIPAPEL, S. A.

EDITORIAL

SAE lamenta la muerte de siete TCE por Coronaviurs

EN SAE tenemos que lamentar el fallecimiento de siete compañeras Técnicas en Cuidados de Enfermería por Covid-19, que ejercían su trabajo en diferentes centros hospitalarios de España.

Estos fallecimientos, junto con el alto número de profesionales TCE afectados por el virus, nos sitúan como el segundo colectivo con mayor número de afectados.

Las cifras, además, se incrementan en los centros sociosanitarios, donde las plantillas están formadas mayoritariamente por profesionales de nuestro colectivo.

Los Técnicos en Cuidados de Enfermería somos quienes más cerca estamos del paciente pues entre nuestras múltiples funciones se encuentran, por ejemplo, la realización de la higiene, los cambios posturales, la toma de constantes vitales o la

administración de medicación oral, rectal y tópica, además de la nutrición enteral y nasogástrica. Esta cercanía, sin la protección adecuada, nos expone a un alto riesgo de contagio, por ello SAE no ha dejado de exigir la dotación de EPIs y la realización de test a todos los profesionales sanitarios.

Ya hay más de 43.000 sanitarios afectados y esta cifra no dejará de crecer hasta que se empiecen a tomar en serio las medidas de protección y se deje de jugar a parchear el problema.

Tras casi dos meses de crisis sanitaria producida por el Covid-19, las reivindicaciones de SAE continúan siendo las mismas - realización de la prueba PCR y protección con EPIs adecuadas- porque ningún responsable sanitario está gestionando esta emergencia con la previsión, eficacia, coordinación y preci-

sión adecuadas. Si queremos que el número de contagios empiece a disminuir hay que empezar a proteger a aquellos profesionales que están en primera línea de actuación para evitar que el virus se propague.

A finales de marzo, presentamos una denuncia ante el Fiscal General del Estado y las Inspecciones de Trabajo de las distintas Comunidades Autónomas porque consideramos que en esta exposición a la que se enfrentan los profesionales en el ejercicio de sus funciones existe indicios de un delito contra la seguridad en el trabajo según los artículos 316 y 317 del Código Penal.

Finalmente, queremos aprovechar este espacio para hacer llegar nuestro más sentido pésame a las familias que están perdiendo a sus seres queridos y compartir con ellas la tristeza que existe en cada

una de estas despedidas que, si ya de por sí son duras, la imposibilidad de poder contar con el apoyo y el abrazo reconfortante de amigos y familiares las hacen aún más difíciles. Esta desgarradora situación que está viviendo el país es inhumana para todos, pero quizás un poco más para los profesionales que diariamente están haciendo todo lo posible por salvar vidas mientras ven como compañeros suyos empiezan a sumarse al número de víctimas, que sigue sin decrecer al ritmo que todos deseáramos.

Por ello, desde el Sindicato de Técnicos de Enfermería vamos a seguir exigiendo las medidas de protección adecuadas y la realización de las pruebas para todos ellos, pues es la única manera de controlar la epidemia y los recursos humanos con que cuenta la sanidad. Es urgente que esto ocurra, pues las fuerzas físicas y mentales de todos los profesionales sanitarios empiezan a estar al límite.

¿¿¿CÓMO O O O O ???
¿TODAVÍA NO LO HAS CONTRATADO?



NO SEAS EL ÚLTIMO EN ENTERARTE

¡¡¡INFÓRMATE YA!!!

PUEDES VINCULAR ESTE SEGURO DE VIDA A TU HIPOTECA

UNIRASA
IBÉRICA Correduría de Seguros, S.L.
www.unirasa.es

Whatsapp 604 03 09 31
Teléfono 981 14 22 20 - mail: produccion@unirasa.es

UNIRASA IBÉRICA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. es una empresa de mediación autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda-Dirección General de Seguros e inscrita en el Registro Especial con el número J-325. Intermediario suscriptor un seguro de Responsabilidad Civil Profesional y depositario de caudales financieros Ingresos y Gastos. Dedicación exclusiva a Seguros.

DANIEL AMIGO. ASESORIA JURIDICA SAE NACIONAL

Sentencia personal interino



EL TRIBUNAL de Justicia de la Unión Europea (TJUE) falló recientemente en contra de la sucesión de contratos temporales

en la Administración Pública española y ha indicado que los tribunales deben encontrar "medidas efectivas" para acabar con

el uso abusivo de los mismos.

Entre las opciones que plantea están la de convertir sus contratos en "indefi-

nidos no fijos" o abonar una indemnización por despido.

De esta manera resuelve a las cuestiones prejudiciales acumuladas sobre dos asuntos relativos a la sucesión de contratos en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

El primer asunto involucra a un informático que, después de trabajar durante 17 años para el SERMAS como interino con contratos sucesivos renovados, pidió que se reconociera la condición de empleado público fijo, pero se le fue denegada.

El segundo asunto también involucra a varios trabajadores del SERMAS que eran estatutario interino, en este caso en la categoría de facultativos especialistas odontólogos.

Estos empleados ocuparon puestos de sustitución, eventual e interinidad con contratos temporales durante periodos entre los 12 y los 17 años.

También reclamaron a la Comunidad de Madrid que se les reconociera la condición de empleado público fijo, pero la solicitud fue desestimada.

En esa sentencia se indica que "la normativa española no está regulando adecuadamente la evitación del abuso en la utilización de relaciones de duración determinada en las Administraciones Públicas".

Ante la cuestión de si el hecho de la previsión de procesos selectivos es una medida acertada para reducir o evitar el abuso de nombramientos de personal de duración determinada, el Tribunal afirma que, constanding que la normativa no garantiza que esos procesos se organicen efectivamente, no puede considerarse como una medida adecuada para prevenir la utilización abusiva, por parte del empleador de que se trate, de sucesivas relaciones de servicio de duración determinada.

Otra cuestión que destaca el fallo es que "corresponde al juez español, caso por caso, valorar en qué medida se puede sancionar el abuso de los nombramientos de personal de duración determinada, aunque el tribunal recuerda que la normativa española establece que el acceso a la condición de personal estatutario fijo solo es posible superando el proceso selectivo".

Será al juez a quién le corresponderá apreciar, con arreglo al conjunto de normas de su derecho nacional aplicables, si la organización de procesos selectivos

destinados a proveer definitivamente las plazas ocupadas con carácter provisional por empleados públicos nombrados en el marco de relaciones de servicio de duración determinada, la transformación de dichos empleados públicos en indefinidos no fijos.

Al mismo tiempo sería factible la concesión a estos empleados públicos de una indemnización equivalente a la abonada en caso de despido improcedente, ya que constituye una medida adecuada para prevenir y, en su caso, sancionar los abusos derivados de la utilización de sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada o medidas legales equivalentes, a efectos de esa disposición. De hecho, agrega, la normativa comunitaria "establece que los Estados miembro impongan medidas para evitar abuso en las situaciones de sucesivos contratos o relaciones laborales de duración determinada".

Queda sentado que la Cláusula 5ª de la Directiva 1999/70/CEE, que obliga a los Estados miembros a introducir medidas que eviten el uso abusivo de la temporalidad, es plenamente aplicable en el sector público cuando de la concatenación de nombramientos temporales se trata, en aquellos casos en que el empleado público ocupa un mismo puesto de trabajo y desarrolla las mismas funciones durante años.

En definitiva, el tribunal recoge en su sentencia que será al órgano jurisdiccional nacional el que deberá apreciar si para sancionar y prevenir los abusos, debe disponerse "la organización de procesos selectivos (oposiciones) para que se ocupen definitivamente las plazas"; "la transformación de dichos empleados públicos en 'indefinidos no fijos'; o "la concesión de una indemnización equivalente la del despido improcedente".

Es lo cierto, no obstante, que este fallo, continuista con la última línea del Tribunal de Justicia de la Unión Europea cierra la puerta a convertir a estos trabajadores en funcionarios de carrera y tampoco garantiza la conversión de los contratos en indefinidos no fijo, aunque no excluya tal alternativa que, por otro lado, tampoco serviría de paliativo eficaz, la situación de abuso, toda vez que, cabe el cese por amortización o proceso selectivo.

Ayudas para profesionales contagiados por Covid-19



que hayan tenido una baja por Covid 19, con ingreso hospitalario, que una vez resuelta la IT contacten con los delegados sindicales de su provincia para gestionar el contacto con la asesoría jurídica provincial que, en cada caso, corresponda.

Prestación de la Seguridad Social

Por otro lado, y de forma independiente a estas indemnizaciones, recomendamos a todos los afectados, por si en cualquiera de los procesos derivados de contagio por Covid-19 pudiera proceder algún complemento de prestaciones de Seguridad Social, que finalizada la IT, contacten con SAE para que nuestra asesoría jurídica pueda analizar y verificar individualmente cada caso y ejecutar las acciones de reclamación oportunas.

Insistimos que se trata de dos propuestas totalmente independientes y compatibles para los contagiados por el Covid-19, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos, es decir, que haya sido contagiado en el ejercicio de sus funciones, haya causado baja y haya sido diagnosticado de Covid-19.

LA PATRONAL de aseguradores UNESPA publicó su intención de constituir un fondo solidario para indemnizar a los profesionales infectados por COVID19. Se establece una indemnización por fallecimiento de 30.000€ y un subsidio por hospitalización de 100€/día, siempre que el ingreso supere los tres días y solo hasta dos semanas, es decir, la cantidad a percibir irá de 400 a 1.400€/persona.

La vigencia de este seguro es desde el 14 de marzo al 13 de septiembre y tiene carácter retroactivo.

Esta cobertura se extiende a todos los médicos, enfermeros, TCEs, celadores y personal de ambulancias del Sistema Nacional de Salud que se

encuentren directamente trabajando con Coronavirus. También están cubiertos estos profesionales que trabajan en el sector privado así como los profesionales de las Residencias geriátricas públicas o privadas.

SAE hará un seguimiento de esta cobertura y dará toda la información detallada puesto que, al cierre de esta edición, la página de UNESPA comunica que próximamente se colgarán los formularios para poder acceder a estas indemnizaciones.

Por supuesto, las sedes provinciales y las asesorías jurídicas provinciales están a disposición de todos los afiliados, que hayan estado o estén hospitalizados, para la tramitación de estos formularios por lo que aconsejamos a nuestros afiliados

NACIONAL

SAE celebra la retirada del borrador



Un momento de la manifestación que SAE celebró el pasado 18 de febrero en Madrid, congregando a más de 6.000 profesionales.

SAE Y los más de 6.000 profesionales TCE que se manifestaron el pasado 18 de febrero en Madrid consiguieron el compromiso de la Directora General de Formación Profesional, Clara Sanz, y del Secretario General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional, Domingo A. Rodríguez, de retirar el borrador del Título de Técnicos en Cuidados Sanitarios por no adecuarse a las funciones y competencias del colectivo, así como la creación de un grupo de trabajo en el INCUAL, con la participación de TCEs, para actualizar las funciones.

Desde SAE llevamos años luchando por estas reivindicaciones y el anuncio, tras la reciente reunión de la Comisión Permanente del

Consejo General de la Formación Profesional, de la retirada del borrador del título y de la creación de grupos de trabajo para actualizar nuestras funciones, lo celebramos como una mejora de los derechos laborales y retributivos de nuestro colectivo, por los que desde SAE llevamos más de quince años trabajando.

Lo que nos sorprende enormemente es que no haya sido a propuesta de la Directora General de FP, Presidenta de este Consejo General, como así nos lo prometió, y haya sido a propuesta de una sola organización sindical con clara atención partidista, máxime cuando "en teoría" la "paralización" de dicho borrador era mérito de varias organi-

zaciones, como así se lo hemos transmitido a Clara Sanz, en un escrito que la remitimos el pasado 20 de abril.

"Desde hace quince años, SAE ha tenido que paralizar en varias ocasiones un borrador que mantiene a los profesionales en un nivel absolutamente desfasado con su preparación y praxis real. Por fin, ahora, todo nuestro trabajo y lucha tienen su recompensa y los TCE contaremos con un RD que recoja realmente nuestras competencias profesionales, reflejando el trabajo que realizamos en la sanidad y servicios sociales. Ahora, esperamos la llamada de la Administración para empezar a trabajar en nuestra segunda reivindicación: la actualización de funciones del colectivo, que aún se rigen por las establecidas en 1973 y, desde luego, tanto por formación como por competencias, es evidente que en estos últimos cincuenta años, los TCE hemos avanzado, adaptándonos a la situación sanitaria y social de cada momento para cubrir las demandas y necesidades de la población", explica M.ª Dolores Martínez, secretaria general de SAE.

ANDALUCÍA

La bolsa no debe discriminar



La Bolsa de Trabajo debe reconocer a todos los profesionales.

SAE CONSIDERA adecuadas las medidas adoptadas para la Bolsa Única por la Dirección General de Personal.

No obstante, para SAE son insuficientes y discriminatorias tanto para el personal fijo del Servicio Andaluz de Salud como para los compañeros de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y Residencias Privadas.

Por ello, el Secretario Autonómico de SAE en Andalucía, Cristóbal Arjona, insta a la Consejería de Salud y Familias y a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía a desarrollar las medidas que lleven a solucionar este agravio.

"En este sentido, desde SAE solicitamos una contra-

prestación en Carrera Profesional, Trienios y que el Complemento de Rendimiento Profesional (CRP) sea del 100% para todo el personal fijo del SAS, personal de las residencias privadas, centros concertados y agencias públicas.

Asimismo, para SAE lo más justo es reconocer igualmente con dicha puntuación al personal contratado de las residencias privadas, centros concertados y agencias públicas, esté o no recogido en el Pacto.

"Atravesamos una situación en la que el conjunto de los profesionales está al límite de sus capacidades. No es el momento de discriminaciones y agravios comparativos", finaliza Cristóbal Arjona.

BALEARES

Vacaciones durante el Estado de Alarma



SAE HA denunciado públicamente la decisión adoptada por IB-SALUT, de forma unilateral, de obligar a sus profesionales sanitarios a coger vacaciones durante el Estado de Alarma, reduciendo así las plantillas en los hospitales y vulnerando el derecho de los trabajadores a decidir cuándo quieren disfrutar de sus días de descanso.

IB-SALUT argumenta esta decisión explicando

que no puede asegurar las vacaciones para todos los profesionales cuando se levante el Estado de Alarma, sin embargo sí que puede prescindir de ellos en plena emergencia sanitaria, lo que resulta bastante incomprensible.

"Esta decisión es indigna para los trabajadores e insultante para los usuarios y la población. La única preocupación ahora debería ser continuar trabajando para frenar la expansión del virus y empezar a controlar la crisis sanitaria. Sin embargo IB-SALUT decide premiar a sus profesionales, a los que se ha referido como héroes en varias ocasiones, vulnerando sus derechos laborales y buscando soluciones a problemas que aún no han surgido y, seguramente, no surjan, pues todos los profesionales sanitarios hemos demostrado nuestro compromiso con la Sanidad.

Además, esta decisión tendrá consecuencias económicas, pues el tejido productivo de las islas se reactivará con el turismo y, obligar a los trabajadores a cogerse vacaciones durante el Estado de Alarma, no permitirá que éstos puedan contribuir a levantar la economía de las islas" explica Alejandro Juan Alonso, Secretario de Acción Sindical de SAE en Baleares.

Por ello, desde SAE adoptaremos las medidas legales que consideremos oportunas ante este atropello hacia los trabajadores si IB-SALUT continúa adelante con esta decisión, que algunos responsables sanitarios ya han empezado a aplicar, como el supervisor de la UCI del Hospital Son Llàtzer que publicó la planilla del mes de mayo con las vacaciones para parte de sus trabajadores", finaliza Alejandro Juan Alonso.

SAE exige PCR para todos los profesionales

Además de luchar contra esta decisión incongruente de IB-SALUT, desde SAE estamos trabajando para que se realicen las pruebas PCR a todos los profesionales sanitarios con independencia de si éstos desempeñan su trabajo en centros hospitalarios o sociosanitarios.

Según el último dato aportado por el comité autonómico de Gestión de Enfermedades Infecciosas de Baleares, el 90% de los casos positivos activos en las islas se dan entre los trabajadores de la sanidad. Un porcentaje intolerable que lleva a SAE a exigir la realización de estos test a todos los trabajadores.

En este sentido, SAE ha remitido un escrito a la Dirección Gerencia de GSAIB exigiendo que todos los profesionales sanitarios de la atención extrahospitalaria también sean sometidos a estos test, tal y como se recoge en la última corrección de la "Guía de actuación con los profesionales sanitarios

en el caso de exposiciones de riesgo a COVID-19 en el ámbito sanitario", realizada el pasado 13 de abril.

"Esperamos que desde la Dirección Gerencia de GSAIB hayan comenzado a trabajar en el diseño de un plan para llevar a cabo los PCR y que en el mismo se incluya la realización de las pruebas a los familiares de los trabajadores.

Actualmente, los profesionales sanitarios están sometidos a un alto estrés y elevados niveles de ansiedad fruto de la inseguridad con la que se enfrenta a su trabajo y, por supuesto, del temor que esta desprotección les causa, tanto por el contagio hacia ellos mismos, como por convertirse en portadores y contagiar algún miembro de su núcleo familiar. Por ello, exigimos que se empiecen a realizar inmediatamente las pruebas PCR a todos los profesionales que desempeñan su trabajo en la sanidad balear, pues es la única manera de comenzar a controlar la propagación del virus", explica Alejandro Juan Alonso.

NACIONAL

SAE denuncia las negligencias en la Comisión Europea

SAE HA denunciado en la Comisión Europea la negligente actuación del Gobierno y los responsables sanitarios autonómicos en la adopción de medidas urgentes para minimizar el número de contagios provocado por el Covid-19, contener la propagación del virus y reforzar el sistema de salud pública con la dotación de recursos humanos y materiales apropiados para hacer frente a esta crisis sanitaria con todas las garantías de protección para los profesionales sanitarios.

La nefasta gestión, plagada de decisiones erróneas e imprecisiones, que el Gobierno y el Ministerio de Sanidad están realizando de esta crisis sanitaria, conlleva una vulneración sistemática tanto de la normativa nacional como europea básica relativa a la salud laboral, por ello SAE ha presentado una denuncia en la Comisión Europea, con el objetivo de que intervenga para que el Ministerio de Sanidad y los diversos servicios autonómicos de salud, en sus respectivos ámbitos y competencias, den una explicación seria sobre sus actuaciones y se

adopten las medidas legales oportunas respecto a las mismas.

La falta de pruebas diagnósticas y de material de protección reglamentario, los numerosos lotes de mascarillas defectuosas, la precariedad con la que están trabajando los profesionales, que han tenido que realizar sus EPIs con bolsas de basura y reciclar material de protección indicado para un solo uso... han provocado que España sea el país con mayor índice de contagiados entre el personal sanitario, con consecuencias negativas inculcables, tanto desde el punto de vista personal como económico.

"Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Ministerio de Sanidad y de la normativa europea y nacional son claras respecto a la necesidad de proveer a los profesionales sanitarios de las medidas adecuadas para realizar su trabajo en condiciones elementales de seguridad. Sin embargo, esto no ha ocurrido, y a la falta de EPIs se suma la de pruebas diagnósticas, poniendo de manifiesto la falta de previsión de las autoridades sanitarias. Por ello,

hemos pedido la intervención de la Comisión Europea, pues no vamos a consentir que las graves consecuencias que esta crisis sanitaria ha tenido por la negligencia de los responsables políticos no tengan la respuesta legal oportuna", explica M.^a Dolores Martínez, Secretaria General de SAE.

Solicitada la intervención del Defensor del Pueblo

En este sentido, SAE solicitó la intervención del Defensor del Pueblo con el objetivo de que el Ministerio de Sanidad y los diversos servicios autonómicos de salud den una respuesta inmediata a las diferentes situaciones de desprotección que viven los profesionales sanitarios y que han hecho que más de 43.000 se hayan infectado por Coronavirus.

"El uso de estos equipos de protección está regulado en el Real Decreto 773/1997 (Directiva 89/656/CEE) y en el Reglamento (UE) 2016/425, relativo a su comercialización, y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud son muy claras en cuanto a la necesidad de

proveer a los profesionales sanitarios de todas las medidas y elementos necesarios para que puedan realizar su trabajo en condiciones elementales de seguridad y evitar así verse contagiados por los pacientes o aumentar el riesgo que los mismos sufren, y frenar la propagación de la enfermedad", continúa M.^a Dolores Martínez.

Sin embargo, la falta de previsión por parte de las autoridades sanitarias ha generado situaciones en las que el acceso y uso de los EPIs era restringido, discriminando en el reparto por categorías o llegando a amenazar con aperturas de expedientes disciplinarios por la utilización de estos equipos para prevenir contagios activos o pasivos.

"Este tipo de situaciones son inadmisibles, por ello, desde el Sindicato de Técnicos de Enfermería hemos pedido al Defensor del Pueblo, en cuanto garante de los derechos ciudadanos, entre los que se encuentra la salud laboral, su intervención para que los gestores sanitarios empiecen a actuar de forma seria para garantizar la protección de los profesionales", finaliza M.^a Dolores Martínez.



Dolores Martínez
Márquez
Secretaria
General de SAE

Es indigno investigar a los sanitarios

LA FALTA de empatía y sensibilidad de algunos Consejeros de Sanidad, como la Consellera valenciana, Ana Barceló, no parece tener límites en relación con los profesionales sanitarios que han fallecido víctimas del Coronavirus, al querer investigar las causas de su contagio.

Para SAE, y para los cientos de profesionales que nos han trasladado su indignación respecto a estas intenciones, no son sino un claro desprecio a los trabajadores en estos momentos difíciles.

Los profesionales nos estamos jugando la vida a diario y con cada paciente. Resulta desalentador que tras este esfuerzo se ponga en duda nuestra labor.

Si todos y cada uno de los más de los 43.000 profesionales que han dado positivo hubieran trabajado con la debida protección, si se hubiera facilitado el debido aislamiento ante el menor síntoma, si se hubiera gestionado esta crisis de otra manera,... entonces, y solo entonces, se podría poner en duda el origen del contagio de los profesionales.

Pero no ha sido así: los profesionales trabajamos sin la debida protección, sin que se realice ningún control ni test de nuestra salud, con síntomas leves de contagio... y, además, aguantando esta falta de respeto por parte de algunos responsables sanitarios.

Por otro lado, ¿qué tipo de investigación se va a llevar a cabo? ¿a todas las personas que han estado en contacto con nosotros? ¿se analizarán todos los elementos de los hospitales y centros sociosanitarios con los que hemos podido entrar en contacto? Simplemente absurdo, como el hecho de que se lo planteen, que, además, es indignante.

Si los recursos técnicos, humanos y económicos que se invertirían en esta investigación se hubieran destinado previamente a medidas de protección, no tendríamos que lamentar ni contagios ni fallecimientos.

SAE pide a Sanidad un reconocimiento expreso



SAE HA remitido sendas cartas al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social de cada Comunidad Autónoma, para que desde las Administraciones Públicas se establezca un reconocimiento expreso al trabajo desempeñado por los profesionales sanitarios en hospitales y servicios sociales ante esta crisis sanitaria.

Este agradecimiento puede otorgarse a nivel individual dictando resoluciones por las Direcciones Generales en diversas materias, como computar las plazas que han sido ocupadas por profesionales inscritos en las Bolsas de Trabajo como de difícil cobertura, al existir dificultades de provisión de determinadas plazas, debiéndose valorar los méritos de tiempo trabajado a razón del doble de

puntos de lo establecido por mes trabajado. Esta valoración se debería aplicar a todos aquellos profesionales que, durante el periodo del Estado de Alarma, han prestado sus servicios con coberturas temporales y con nombramientos suscritos por su inscripción en las bolsas de trabajo, aunque estos nombramientos fueran anteriores a la declaración del Estado de Alarma.

En este sentido, creemos urgente fomentar la estabilidad en el empleo durante esta crisis, por lo que exigimos que se dejen de realizar nombramientos por acumulación de tareas, que duran un mes, y se empiecen a realizar contratos de seis meses, que incentiven la incorporación laboral y permitan organizar las plantillas de manera que todo el personal pueda descansar.

Asimismo, se debe reconocer el trabajo del perso-

nal fijo, interino y eventual, recompensándole económicamente con una cantidad correspondiente al 50% del salario base de cada profesional y otorgándoles seis días de libre disposición por mes trabajado durante esta crisis sanitaria.

"Creemos que el Gobierno se tiene que sumar al reconocimiento colectivo que la población está haciendo a los profesionales sanitarios y recompensarles por el esfuerzo, la implicación y la disponibilidad absoluta con que están enfrentando esta emergencia sanitaria, teniendo en cuenta que lo están haciendo sin las medidas de protección adecuadas, poniendo en riesgo su salud con el único objetivo de garantizar la de todos los ciudadanos", explica M.^a Dolores Martínez, Secretaria General del Sindicato de Técnicos de Enfermería.

Exigimos el cese de la Directora de Parquesol



SAE HA exigido a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el cese inmediato de la Directora de la Residencia Parquesol por las nefastas consecuencias que está teniendo su gestión ante la crisis sanitaria producida por el Covid-19.

El pasado 30 de marzo, SAE ya denunció ante la Consejería la situación en este centro respecto a, entre otras cuestiones, la falta de protección de los profesionales, las negati-

vas a realizar test diagnósticos por considerar el Covid-19 como un sarampión...

Desde entonces, se han disparado tanto el número de contagiados como los fallecidos debido a que la directora no llevó a cabo ningún aislamiento hasta mediados de abril.

Sin embargo, inexplicablemente, se la continúa manteniendo en su puesto, permitiéndola así continuar poniendo en riesgo la salud de trabajadores y usuarios.

"Es indignante que mientras la Diputación de Valladolid ha adoptado medidas para tomar el control de las residencias y en la residencia RAVSA se han puesto en marcha acciones para controlar la situación, se permita que la Directora de Parquesol continúe en su puesto.

Además, su falta de ética es tal, que no ha dudado en cuestionar si los profesionales contagiados lo han hecho en el centro de trabajo. Es inadmisibles que teniendo en cuenta la falta de protección con la que se está trabajando eluda su responsabilidad culpando a los profesionales.

En caso de no llevarse a cabo este cese, SAE no descarta interponer una querrela penal tanto contra la propia directora por sus actuaciones como a la Consejería por permitirlos", explica Ana Tobal, Secretaria Autónoma de Castilla y León.

Criterios en los reconocimientos

SAE CONSIDERA que se deben establecer con claridad los criterios que se han de seguir en los reconocimientos retributivos que pudieran llegar a percibir los profesionales en la crisis de la pandemia y que éstos han de ser negociados en el seno de la Mesa Sectorial.

"Dejar este reconocimiento a la opinión e interpretación de los gerentes es abrir la puerta a los agravios, las discriminaciones y las injusticias. No sólo entre unas provincias y otras, sino entre hospitales de la misma provincia" manifiesta la Secretaria Autónoma de SAE, Ana Tobal.

El planteamiento de esta situación en la videoconferencia de la Mesa Sectorial, que evidentemente recibió el rechazo tanto de SAE como del resto de organizaciones sindicales, es presentado, inexplicablemente, como una negativa sindical, cuando, lo único que

SAE reivindica es un criterio uniforme que no dé lugar a interpretaciones subjetivas: ¿cuánto tiempo de exposición se considera el mínimo? ¿a qué profesionales?

Son muchas las ocasiones en las que los TCE, y otros profesionales, se han sentido olvidados por la Administración cuando no directamente discriminados, por ejemplo, en el reparto de EPIs. Por ello, permitir que sean los gerentes quienes determinen qué profesionales serán reconocidos es un riesgo más que evidente para muchos de ellos, que volverán a ser olvidados.

Por otro lado, en la cuantificación de las jornadas es preciso establecer parámetros lógicos: no se puede partir del supuesto del turno fijo cuando la ponderación de los turnos rotatorio y nocturno debe ser diferente, igual que el cómputo horario es diferente.

ALICANTE

Los TCE no deben hacer tareas de limpieza



CESMVCV SAE ha remitido un escrito al Servicio de Prevención, a la Dirección de Enfermería, a la Dirección Médica y a la Dirección de Gerencia de Marina Salud exigiendo que se deje de obligar a los Técnicos en Cuidados de Enfermería a realizar la desinfección de batas impermeables reforzadas, pues esta función corresponde al departamento de lavandería.

Esta decisión, adoptada por la Gerencia del centro, está poniendo en riesgo a los profesionales sanitarios, que se ven obligados a realizar una tarea que no está dentro de sus funciones, y lo está haciendo sin los EPIs adecuados para manejar

material contaminado, como son estas batas, y sin que las bolsas no hidrosolubles y carros en los que se depositan y trasladan cumplan los criterios de bioseguridad establecidos.

"La Dirección Gerencia está obligando a los TCE a llevar a cabo esta función sin ningún motivo ni justificación, por lo que exigimos que, de inmediato, retire el protocolo que ha publicado recientemente en la intranet del centro en el que se recoge esta nueva función para los TCE; en caso contrario, desde SAE adoptaremos las medidas que consideremos oportunas ante el incumplimiento que Marina Salud está haciendo de la Ley de Protección de Riesgos Laborales, poniendo en juego la seguridad de estos profesionales sanitarios sin motivo justificado. En caso de insistir en esta decisión, la Dirección Gerencia se tendrá que hacer responsable de las consecuencias, incluidas las penales, que se puedan derivar de esta situación", explica Concepción García, secretaria provincial de SAE en Alicante.

SAE frena el ERTE

Gracias a SAE se ha frenado el ERTE que la empresa

Analiza, responsable de la gestión del laboratorio del Hospital Marina Salud, quería hacer a sus trabajadores en plena emergencia Sanitaria.

SAE remitió una carta a la Consellería de Sanidad y la Dirección Gerencia de este centro hospitalario exigiendo que se adoptaran las medidas necesarias para frenar la negligente decisión de la empresa Analiza.

Es inconcebible que ante la situación sanitaria que estamos viviendo, en la que se requiere que todos los profesionales y servicios hospitalarios trabajen al 100%, la empresa encargada del laboratorio de este centro hospitalario se planteara hacer un ERTE, reduciendo la jornada laboral de sus empleados.

"Desconocemos el motivo de esta decisión, pero desde luego, no era el mejor momento para ponerla en práctica, por ello SAE solicitó la intervención inmediata de la Consellería de Sanidad y de los responsables sanitarios de este Departamento de Salud para frenar el ERTE que, de haberse puesto en marcha, hubiera agravado la situación de emergencia sanitaria", explica Concepción García.

CASTELLÓN

Falta de material en La Plana



SAE HA presentado un segundo informe en el Comité de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital de La Plana, cuya Dirección Gerencia continúa obligando a los Técnicos en Cuidados de Enfermería y resto de profesionales sanitarios a reutilizar las batas de protección que, de ninguna manera, están diseñadas para ser reutilizables.

A pesar de que la Consellería de Sanitat, Ana Barceló, insiste en que el hospital cuenta con material suficiente para proteger a los profesionales, la realidad es que no es así y, el poco que hay se debe esterilizar para poder reutilizarlo, sin embargo, este proceso no elimina las manchas presentes en los tejidos, lo que provoca el evidente rechazo de los profesionales que después han de utilizar las batas.

"Trabajar en estas condiciones no es "cumplir con nuestra obligación de proteger a nuestros sanitarios", tal y como insiste en repetir la Consellería de Sanitat, quien debería saber que las batas no son reutilizables. Por ello desde SAE, ante la inacción del Comité de Prevención de Riesgos Laborales, hemos realizado una segunda denuncia, pues permitir que esta situación se prolongue en el tiempo es continuar exponiendo a un alto riesgo de contagio a los profesionales sanitarios del hospital, poniendo en peligro tanto su salud como la de todos los que les rodean. SAE va a seguir luchando para que se garantice la protección de los trabajadores con material adecuado y no reutilizado", explica M^a Carmen Rogla, secretaria provincial de Castellón.

SAE denuncia la falta de EPIs y el cambio de protocolos



EL SINDICATO de Técnicos de Enfermería ha presentado ante la Inspección de Trabajo de varias Comunidades Autónomas denuncias ante la falta de EPIs en los centros hospitalarios y la intolerable práctica que están llevando a cabo algunas direcciones gerenciales, modificando los protocolos para adecuarlos a la cantidad de material de protección con que cuenta el centro, dejando a un lado los criterios de protección y seguridad en el trabajo que exige la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y poniendo en peligro la seguridad y salud de los profesionales.

En el caso de **Navarra**, SAE ha presentado la denuncia correspondiente manifestando el alto riesgo al que se exponen los profesionales tanto del Servicio Navarro de Salud como de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas.

A la falta de equipos se añaden la falta de espacio en los vestuarios para mantener la distancia mínima de seguridad, el cambio en los protocolos en función de las existencias y la nefasta organización de la asistencia, dándose situaciones en las que trabajadores de un mismo turno son cambiados entre plantas, pasando de una zona limpia (sin Covid 19) a otra con pacientes contagiados y, finalmente, vuelven de nuevo a la zona limpia. En este sentido, también los pacientes que no cuentan con ducha en sus habitaciones deben salir a zonas comunes sin el control adecuado.

En **Extremadura**, los profesionales sanitarios se enfrentan a la escasez de guantes y de uniformes de un solo uso. Pero, además, se obliga al personal a pulverizar con lejía diluida batas y mascarillas para

ser reutilizadas, cuando estos materiales han de ser estériles y para un uso único. El mismo proceso se sigue con los mandiles impermeables que son lavados eliminando en este proceso la impermeabilidad que les da la eficacia necesaria para su utilización.

SAE ha denunciado ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cáceres la precariedad y el continuo desabastecimiento de EPIs poniendo de manifiesto la falta de previsión y planificación en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales por la exposición continua y el riesgo de los profesionales al contagio.

Los responsables de SAE en **Burgos** ha exigido a la Junta de Castilla y León que se realice, a la mayor brevedad, test PCR a todos los residentes y a todos los profesionales de la Residencia de Personas Mayores de Cortes Burgos I, así como que se proceda al aislamiento de todas las plantas y se dote de EPIs completos a todos los profesionales.

Además, para reducir el riesgo y las posibilidades de contagio, es urgente la contratación de los profesionales necesarios para evitar los traslados entre plantas.

En este centro, gestionado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, se han confirmado varios casos positivos de Covid19, hay otras personas con síntomas compatibles, se han registrado 6 fallecimientos y algunos residentes han sido aislados.

Sin embargo, no se han realizados test PCR ni al resto de residentes de las plantas ni a los profesionales que les atienden que, por otro lado, siguen trabajando con la única protección de mascarillas quirúrgicas y guantes.

Por ello, SAE exige que

se realicen estos test y en los casos positivos, se establezca el aislamiento necesario para evitar contagios.

Estas medidas han de extenderse igualmente a la Residencia de Asistidos Fuentes Blancas donde, además, se ha detectado el uso de mascarillas N95 del fabricante "Garry Galaxy", retiradas por orden del Ministerio de Sanidad el 19 de abril, en la unidad de enfermería del centro, donde se encuentran los residentes con Covid19 confirmado o con posibles síntomas compatibles con la enfermedad.

En **Aragón**, FTSP ha presentado una denuncia en Inspección de Trabajo tras detectar en varios hospitales de la comunidad el incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales relativa a EPIs, lugares de trabajo, gestión de residuos y riesgo biológico.

Entre las anomalías constatadas, destaca cómo se han ido modificando los protocolos en función del material de protección existente, contraviniendo así la normativa de prevención, la obligación a los profesionales a reutilizar las batas desechables y las mascarillas FFP2 y FFP3 varias veces, cuando están indicadas para un solo uso y la exigencia a los profesionales de UCI de trabajar con mascarillas FFP2, incluso para realizar técnicas que generan bioaerosoles, en lugar de FFP3, que son las que están indicadas.

A esta escasez de material se suma la falta de recursos humanos, como ocurre en el Hospital de Teruel, donde FTSP ha solicitado la contratación de los profesionales necesarios para cubrir las plantillas.

Asimismo, ante la detección de mascarillas defectuosas, tanto en el Hospital Miguel Servet como en varios centros de salud, FTSP ha presentado denuncia en Inspección de Trabajo, exigiendo a la Consejería que identifique a los trabajadores potencialmente afectados para que se les realice urgentemente el test PCR y que se les retire del servicio asistencial, adoptando las medidas de confinamiento necesarias hasta obtener un diagnóstico sobre su infección.

En este sentido, FTSP exige que se proporcionen mascarillas auto filtrantes

que cumplan con la normativa y criterios aprobados por el Ministerio de Sanidad.

En **Barcelona**, SAE ha presentado denuncia tanto al Departament de Bienestar Social y Familia como al Departament de Salut de la Generalitat por lo insuficientes y precarios que son los EPIs de los trabajadores que atienden pacientes por Covid-19.

Se entregan mascarillas quirúrgicas cuando deberían ser, al menos, FFP2 y FFP3, como éstas son insuficientes, se dan instrucciones (verbales y por escrito) para que se reutilicen los EPIs, cuando deben ser de un solo uso. Además, no se ha informado ni formado a los profesionales para su uso adecuado. Es evidente la falta prevención de riesgos laborales en la gestión tanto de los centros de trabajo como del sistema sanitario en su conjunto.

Los trabajadores están continuamente expuestos a infectarse siendo un vector de transmisión que origina nuevos contagios, ya que los primeros síntomas tardan unos días en aparecer o no dar la cara nunca.

Por ello, desde SAE exigimos la realización de las pruebas PCR y serología a todos los trabajadores, ya que son las más fiables.

A todo esto, se suma la sobrecarga laboral y la afectación psicosocial, generando más estrés.

En **Cádiz**, SAE junto al resto de miembros de la Junta de Personal del H.U Puerto Real, ha presentado una denuncia en Inspección de Trabajo y Seguridad Social exigiendo la realización de las pruebas a todos los profesionales: ahora mismo, éstas se están realizando de forma arbitraria, priorizando a los miembros de los equipo directivos, mientras que quienes están en contacto directo con los pacientes sospechosos de ser positivos, e incluso confirmados, no tienen acceso a los test.

Además, el hospital está realizando rotaciones de profesionales de varias categorías, entre ellos los TCE, en diferentes servicios y unidades y, dentro de éstos, en diversos grupos de trabajo, con lo que se facilita la propagación del Covid-19 entre profesionales y pacientes, poniendo así en riesgo la sostenibilidad del sistema sanitario y provocando una negligencia de salud pública hacia la población.

El servicio de taxi discrimina

EL ANUNCIO del servicio gratuito de taxi para todo el personal sanitario realizado por Radio Taxi Murcia no es cierto, pues, en principio, solo está disponible para los facultativos y las enfermeras, el resto de personal sanitario, entre los que se encuentran los TCE, no cuentan con este servicio por no haber taxis suficientes, según explicaron desde Radio Taxi a Elisa Romero, Secretaria Autonómica de SAE en Murcia.

Esta discriminación es intolerable pues todos los profesionales sanitarios son imprescindibles en la atención asistencial ante la situación de emergencia sanitaria que está viviendo el país.

Los TCE, junto al resto de sus compañeros, realizan un trabajo en primera línea, coordinando con el resto de los miembros del equipo de enfermería las actuaciones a seguir con cada paciente y garantizando su bienestar.

"Por ello, desde SAE solicitamos a la empresa que, con la flota de taxis existente, el servicio al personal sanitario se preste según entren los avisos, independientemente de la categoría profesional. Desde Radio Taxi no se han puesto en contacto con nosotros, pero al cierre de esta edición de SAE Informativo, no hemos recibido ninguna otra queja de nuestras compañeras, por lo que entendemos que la empresa ha recogido nuestra queja y ha dejado de destacar el trabajo de unos colectivos frente a otros, algo intolerable cuando todos están trabajando en equipo para salvar vidas", afirma Elisa Romero.



CURSOS DE FORMACIÓN DE FAE

¡¡¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD!!!

CON UN PEDIDO ÚNICO SUPERIOR A 250 € EN CURSOS DE FORMACIÓN, FAE TE REGALA UN PENDRIVE

PROGRAMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE FAE PARA TCE/AE 2020

TARIFAS VIGENTES DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019**BOLETÍN DE MATRÍCULA.****Instrucciones de Solicitud:**

- Cumplimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
 - * correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
 - * o bien por e-mail en PDF al correo cursosestancia@fundacionfae.org.
- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C N° ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).
- Te puedes inscribir siempre y cuando no hay finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.
- Para información actualizada de cursos visite www.fundacionfae.org/formacion

Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la comisión de formación continuada.

Nombre y apellidos _____
 D.N.I. _____ Domicilio _____
 N° _____ Esc. _____ Letra _____ Piso _____ C.P. _____
 Localidad _____ Provincia _____
 Tlf.: _____ Móvil _____ E-mail _____
 Afiliado SAE: Sí No N° Afiliación _____

Marque con "X" el curso y la edición de la actividad o actividades a las que desee inscribirse

- El Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería/AE y las enfermedades nosocomiales (32 h.-Solicitada acreditación)
 Edición abril (27/4/20 al 9/6/20) Edición junio (22/6/20 al 4/8/20) (55€ afil. / 100€ no afil.)
- El Auxiliar de Enfermería/TCAE en la unidad de ginecología y obstetricia. Atención y Cuidados a la madre y al neonato (35 h.-Solicitada acreditación) Edición abril (20/4/20 al 5/6/20) Edición junio (15/6/20 al 31/7/20) (65€ afil. / 120€ no afil.)
- Cuidados del Auxiliar de Enfermería/TCAE al paciente con patología digestiva (65 h.-Solicitada acreditación)
 Edición abril (27/4/20 al 24/7/20) (65€ afil. / 120€ no afil.)
- El equipo de enfermería en la unidad de urología, cuidados y técnicas del Auxiliar de Enfermería/TCAE (28 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (29/4/20 al 5/6/20) Edición junio (24/6/20 al 31/7/20) (35€ afil. / 60€ no afil.)
- El equipo de enfermería ante las patologías neurológicas. Cuidados del AE/TCAE (34 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (27/4/20 al 11/6/20) Edición junio (22/6/20 al 6/8/20) (55 € afil. /100€ no afil.)
- Cuidados del TCAE al paciente pediátrico oncológico (40 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (18/3/20 al 12/5/20) Edición mayo (27/5/20 al 21/7/20) (55 € afil. / 100 € no afil.)
- Conocimientos básicos del medicamento, proceso LADME y vías de administración para el TCE y Téc. de Farmacia (30 h.- Solicitada acreditación) Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) Edición junio (22/6/20 al 31/7/20) (45€ afil. /80€ no afil.)
- Cuidados del equipo al paciente con trastorno neurológico (50 h.-Solicitada acreditación)
 Edición abril (6/4/20 al 2/6/20) Edición junio (29/6/20 al 25/8/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- Técnicas de Laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) Edición junio (22/6/20 al 31/7/20) (45 € afil./ 80 € no afil.)
- Actuación de los Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: Actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- Solicitada acreditación) Edición mayo (4/5/20 al 12/6/20) Edición junio (29/6/20 al 7/8/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- El AE/TCAE en Ginecología, Obstetricia y Neonatos. El parto y los cuidados del neonato (40 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (6/4/20 al 29/5/20) Edición junio (8/6/20 al 31/7/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- Atención del equipo de enfermería en la Unidad de Diálisis (30 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (20/4/20 al 29/5/20) Edición junio (1/6/20 al 10/7/20) (55 € afil. / 100 € no afil.)
- Técnicas, cuidados y atención de personas mayores. Cuidados Geriátricos (100 h.- Solicitada acreditación)
 Edición enero (13/1/20 al 29/5/20) Edición junio (8/6/20 al 23/10/20) (65 € afil./ 120 € no afil.)
- El equipo de enfermería y los cuidados paliativos. Cuidados del Técnico al Paciente Terminal (50 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (30/3/20 al 5/6/20) Edición junio (22/6/20 al 28/8/20) (65 € afil. / 120 € no afil.)
- El Técnico en Cuidados de Enfermería en la unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica (35 h.- Solicitada acreditación)
 Edición mayo (18/5/20 al 3/7/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- Atención del Técnico en Cuidados de Enfermería a la embarazada y al niño (21 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (27/4/20 al 25/5/20) Edición junio (8/6/20 al 6/7/20) (35 € afil. / 60 € no afil.)

MADRID

SAE reivindica EPIs para los sanitarios



SAE entrega alimentos para el personal sanitario en el Hospital Infanta Leonor.

SAE EN Madrid, a pesar de la incorporación de todos sus delegados a sus puestos de trabajo para enfrentar esta crisis sanitaria, no ha dejado de realizar su actividad sindical, llevando a cabo diversas acciones reivindicativas ante la falta de actuación y coordinación por parte de los responsables de la sanidad madrileña.

Falta de EPIs en las Residencias de Mayores

En el ámbito sociosanitario, se han remitido diversas cartas a los responsables de las Residencias para personas mayores de la Comunidad de Madrid de Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Las Rozas, al haber detectado que no se está dotando a los profesionales de equi-

pos de protección adecuados, ni a los residentes de mascarillas para proteger su salud. Y, por supuesto, en ninguno de los dos casos, se están realizando las pruebas de PCR, a pesar de que existan síntomas.

El colectivo de mayor riesgo ante el Covid-19 es el de edad más avanzada, tal y como estamos comprobando, desgraciadamente, por el alto número de fallecimientos que se producen en los centros sociosanitarios.

Por ello, es especialmente prioritaria su protección y la de los profesionales que trabajan con ellos.

"Si no se protege a los trabajadores sanitarios, que entran y salen, como cualquier otro profesional, de su centro de trabajo,

convirtiéndose en focos de propagación del virus, se puede iniciar un contagio masivo en estos centros, con un mayor riesgo de exposición tanto para ellos, como para los residentes. Por ello, es fundamental, tal y como recoge la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, proporcionar mascarillas de quirófano a todos los trabajadores sanitarios de los centros sociosanitarios, independientemente de si tienen o no contacto con residentes con Covid-19 positivos, y EPIs completos y adecuados a aquellos trabajadores que sí tienen contacto. De no tomar una solución preventiva, serán las gerencias de las residencias las responsables en caso de producirse contagios masivos de los residentes y profesionales sanitarios, como, lamentablemente, ya ha pasado, y sigue pasando, en alguna residencia de España", explica Álvaro Cano, Secretario Autonómico de SAE en Madrid.

Reparto de material

Pero esta falta de EPIs se da en todos los centros asistenciales de la Comunidad, por ello SAE presentó una denuncia en Inspección de Trabajo.

Sin embargo, ante la inacción de los responsables políticos, SAE ha repartido 30.000 pantallas protectoras faciales entre todos los profesionales sanitarios madrileños.

"Con esta iniciativa queremos contribuir a mejorar la alarmante falta de material que hay en los hospitales, tanto públicos como privados, y en los centros socio sanitarios, mejorando la seguridad de nuestros compañeros", explica Álvaro Cano.

Dentro de las actuaciones para mejorar la situación de los profesionales, SAE ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa SQRUPS! para donar productos de alimentación e higiene personal a los profesionales sanitarios y pacientes de Covid-19 de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

La primera acción ha consistido en el reparto de 19.000 litros de una bebida de té frío.

Los TCE no tienen que hacer tareas de limpieza

La actual situación de emergencia sanitaria está generando una sobrecarga de trabajo entre el personal sanitario y no sanitario de los centros asistenciales, pero esto no justifica que las tareas de limpieza sean asignadas a los profesionales Técnicos en Cuidados de Enfermería, tal y como recogen los protocolos que

han publicado las Direcciones Gerencias de algunos hospitales del SERMAS, donde se dan instrucciones para que la gestión de residuos sanitarios sea llevada a cabo por los TCE.

"Desde SAE hemos recordado al Consejero de Sanidad, a la Dirección General de RRHH y al Departamento de Economía del SERMAS, que existen protocolos de limpieza integral que deben regir en los centros sanitarios de Atención Especializada y en los que están claramente especificadas las funciones a desempeñar por el personal de limpieza. Ante esta crisis sanitaria, todos tenemos que arrimar el hombro, pero no podemos permitir que los TCE dejen de realizar su trabajo como personal sanitario para realizar tareas de limpieza", explica Álvaro Cano.

Mascarillas defectuosas

Tras haberse retirado las mascarillas que no cumplían con la normativa europea, desde SAE exigimos a la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS y a la Agencia Madrileña de Atención Social que realice la prueba PCR a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios que han estado expuestos al Covid-19 mientras usaban estas mascarillas, que, evidentemente, no les han otorgado la protección adecuada.

PROGRAMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE FAE PARA TÉCNICOS EN FARMACIA 2020 **TARIFAS VIGENTES DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019**

BOLETÍN DE MATRÍCULA.

Instrucciones de Solicitud:

- Cumplimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
 - * correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
 - * o bien por e-mail en PDF al correo cursosdistancia@fundacionfae.org.

- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C Nº ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).

- Te puedes inscribir siempre y cuando no hay finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.

- Para información actualizada de cursos visite www.fundacionfae.org/formacion

Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la comisión de formación continuada.

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Domicilio _____ Nº _____ Esc. _____

Letra _____ Piso _____ C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

Tif.: _____ Móvil _____ E-mail _____

Afiliado SAE: Sí No Nº Afiliación _____

INFORMACIÓN MÁS ACTUALIZADA EN www.fundacionfae.org/formacion. Marque con "X" la actividad o actividades deseadas y la edición en la que desea inscribirse

- Técnicas de Laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- Solicitada acreditación)
- Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) Edición junio (22/6/20 al 31/7/20) (45 € afil./80 € no afil.)
- Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- Solicitada acreditación)
- Edición mayo (4/5/20 al 12/6/20) Edición junio (29/6/20 al 7/8/20) (45 € afil./80 € no afil.)
- Conocimientos básicos del medicamento, proceso LADME y vías de administración para el AE/TCE y Técnicos de Farmacia (30 h.- Solicitada acreditación)
- Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) Edición junio (22/6/20 al 31/7/20) (45 € afil./80 € no afil.)
- Intervenciones de los Téc. Sanitarios en el manejo de Citostáticos/Citotóxicos. Seguridad clínica (30 h.- Solicitada acreditación)
- Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) Edición junio (22/6/20 al 31/7/20) (45 € afil./80 € no afil.)

Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que le informa que trata sus datos para mantener una relación comercial y/o profesional (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR). Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o una obligación legal. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos diríjase a Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería. C/ Tomás López, 3 1 IZQ 28009 Madrid. Email: asesoria@sindicatosae.com

Coronavirus: desequilibrio de la salud pero no es un guerra



LAS COSAS se pueden explicar de distintas maneras que, aunque puedan ser parecidas, entregarán mensajes diferentes a las personas. La interpretación que hacemos de las cosas determina nuestro estado de ánimo y eso condiciona nuestra motivación, nuestras acciones y finalmente los resultados que obtenemos, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Por eso es útil pensar en las actitudes que promueven las distintas formas de expresar una idea para luego elegir la más acorde con nuestro propósito.

Cuando en el ámbito de la sanidad pensamos en la salud, casi siempre prima la visión del daño, la de la salud deteriorada por agentes agresivos externos contra los que tenemos que luchar; en esta visión sentimos que nuestro organismo está bajo asedio constante de unos bichos sobre los que no tenemos control, y como nuestro organismo es extraordinariamente complejo sólo los expertos (los sanitarios) pueden luchar para tratar de ganar esta batalla matando gérmenes, empleando las mejores armas (fármacos),

aunque al final siempre perderemos la guerra, porque la muerte es inexorable.

En cambio, también podemos ver a la persona como alguien que atraviesa un temporal desequilibrio de su estado de salud. Es verdad que nuestro organismo está en constante relación con microorganismos, algunos beneficiosos y otros perjudiciales. Tal es así que una persona no es un individuo, sino más bien una colonia de seres vivos; pensemos, por ejemplo, en nuestra flora bacteriana, formada por millones

de seres vivos indispensables para una vida saludable. Cuando algo se desequilibra nos sentimos mal y nuestro cuerpo reacciona para tratar de restablecer el equilibrio, adaptando continuamente nuestro organismo a los cambios que experimentamos. Nuestro sistema inmunitario reconoce lo que es ajeno a nosotros y trata de eliminarlo para mantenernos saludables. Así, la curación es un proceso natural para restablecer el equilibrio, aunque a veces necesitemos algo de ayuda extra cuando el desequilibrio es grande. Y nos mantenemos sanos prestando atención a los síntomas de nuestro cuerpo y cuidándonos nosotros mismos. También es verdad que un mal estado de ánimo deprime nuestro sistema inmunológico y nos hace más vulnerables, así que recordemos que tenemos influencia sobre nuestros pensamientos, emociones y entorno. Por eso cuidar nuestros pensamientos es una forma de cuidar nuestra salud.

Estas dos visiones son dos formas distintas de identificar la salud y tienen efectos muy diferentes en las actitudes de los pacientes, en sus creencias respecto del proceso de recuperación y en los resultados de su evolución. Según identifiquemos la salud como guerra

o como equilibrio estaremos proporcionando menos posibilidades de mejora o más. Tener la creencia de que podemos curarnos favorece nuestra facilidad para reequilibrar la salud y conseguirlo, como saben bien los que han estudiado el efecto placebo o las curaciones espontáneas. Y esto funciona tanto a nivel individual como a nivel social.

Ahora, después de conocer las diferencias que implica entender la curación como guerra o como equilibrio, reflexiona y responde a las preguntas siguientes:

- ¿Qué metáfora (la salud como guerra o la salud como equilibrio) aumenta tu nivel de estrés?
- ¿Con cuál tu estado de ánimo es más positivo?
- ¿Con cuál sientes que tienes más control?
- ¿Cuál te animaría más a iniciar un cambio de hábitos?
- ¿Y a mantenerlo?

Probablemente, la mayor parte de las personas creerán que la salud como equilibrio es menos estresante, más positiva, les proporciona mayor control y les anima más a querer hacer las cosas que tienen que hacer. Probablemente, este colectivo esté en mejor disposición para restablecer el equilibrio en su organismo.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Malestar por el retraso en cobro

EL RETRASO del cobro de los conceptos variables (noches, festivos o domingos) en la nómina de abril ha causado un evidente malestar en los profesionales del HUC.

“El argumento utilizado respecto a la supresión del control de presencia física no es válido dado que fueron los mandos intermedios quienes llevaron a cabo el control del horario de los trabajadores. Si alguien no ha cumplido con su responsabilidad desde luego en ningún caso han sido los profesionales”, manifiesta al respecto el delegado de SAE, José Ignacio Mora.

“Estamos al límite de nuestras capacidades tanto físicas como emocionales y sin la debida protección. Este retraso cuando esta-

mos trabajando en estas condiciones, porque alguien no ha hecho bien parte de su trabajo, ha indignado sobremanera a los profesionales”, continúa José Ignacio Mora.

En la reunión mantenida con la gerencia, SAE ha exigido una solución inmediata para el cobro de estas retribuciones y ha insistido en la necesidad de que se implante en el HUC el sistema de identificación y control horario (Sicho).

Asimismo, SAE ha exigido la inmediata incorporación de celadores en el centro hospitalario sin que existan más retrasos, pues ya se han incorporado en algunas clínicas concertadas y deberían estar igualmente trabajando en el Hospital Universitario.

SERVICIOS PARA LOS AFILIADOS A SAE

SAE tiene firmados numerosos acuerdos con empresas de diferentes sectores por los que los afiliados a la organización pueden disfrutar de importantes ventajas y descuentos en una gran variedad de servicios. ¡¡¡Descúbrelos todos en www.sindicatosae.com!!!



ZURICH MEJORA EL PRECIO DE TU SEGURO DE AUTO Y HOGAR Y TE REGALA HASTA 80 €* AL CONTRATAR

LLAMA AL 91 327 89 69

msc
correduría de seguros

Mediación de seguros colectivos
Tfno.: 91 828 34 44
www.mscolectivos.com/sae

carezza!

Portal privado de descuentos en ocio, salud, tecnología, moda, regalos, etc...

www.carezza.es

Hertz

Descuentos para afiliados y sus familiares
Tfno.: 902 304 041
www.hertz.es

REPSOL

Descuentos para afiliados
www.repsol.com

IML

Instituto Médico Láser

5% de descuento presentando el carnet de afiliado
Pº General Martínez Campos, 33 (Madrid)
Tfno. 917024627 / 902302930

La nueva Odontología
DENTIX

Descuentos en tratamientos odontológicos a los afiliados y sus familiares en www.sindicatosae.com

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Reconocimiento a los TCE en este día



Este año, la Organización Mundial de la Salud, con motivo del Año Internacional del Personal de Enfermería, ha querido dedicar este día a poner de relieve el trabajo que estos equipos de profesionales, de los que forman parte los Técnicos en Cuidados de Enfermería, realizan en la atención al paciente. Desde el SAE nos hemos sumado a este reconocimiento y, desde luego, lo hacemos extensivo a todos aquellos profesionales sanitarios que durante este último mes están dejándose la piel velando por la salud de todos los ciudadanos. Y lo están haciendo sin los Equipos de Protección Individual adecuados porque por encima de su seguridad está la salud de los pacientes.

Este ejercicio de responsabilidad y compromiso profesional es urgente que empiecen a realizarlo los gestores sanitarios, que llevan dos meses jugando con la seguridad de sus profesionales y poniendo en riesgo su vida: Hoy tenemos que lamentar el fallecimiento de algunos compañeros y destacar que el número de profesionales sanitarios contagiados por coronavirus asciende a más de 43.000, una cifra que podría ser menor si hubieran EPIs y las pruebas de detección se realizaran a todo el personal sanitario. "Por ello, exigimos a los gerentes sanitarios que investiguen las distintas situaciones de desprotección y mala organización que se repiten en todos los centros asistenciales españoles y empiecen a buscar soluciones urgentes que permitan una dotación adecuada y coordinada de recursos humanos y materiales", explica Isabel Lozano, secretaria de comunicación de SAE.

LA CELEBRACIÓN del Día Mundial de la Salud cobra especial relevancia este año 2020 debido al encomiable trabajo que los profesionales sanitarios están realizando para garantizar la salud, en muchas ocasiones poniendo en riesgo la suya, de los pacientes y usuarios de hospitales y centros socio-sanitarios.

DÍA MUNDIAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

Más presencia de TCE en A. Primaria



información de los usuarios. Pero también hemos querido aprovechar este día para reivindicar el papel de los Técnicos en Cuidados de Enfermería en estos equipos asistenciales, pues, a pesar de que el Real Decreto 137/84, de 11 de enero, sobre Estructuras Básicas de Salud, incluye a los Técnicos en Cuidados de Enfermería en los equipos de Atención Primaria, su presencia es prácticamente inexistente. Por su formación y profesionalización, los Técnicos en Cuidados de Enfermería están capacitados para participar, como apoyo a las funciones realizadas por el resto del personal sanitario, en la elaboración del diagnóstico de salud, así como en la planificación, organización y evaluación de los progra-

mas, como el de Educación para la Salud, tanto en el ámbito ambulatorio como en la atención domiciliaria; pero también, dentro de estos equipos, los TCE pueden ayudar en las labores de promoción de salud y prevención de enfermedad, así como en la atención a los enfermos y en la rehabilitación de las secuelas dejadas por la enfermedad, colaborar en las pruebas diagnósticas y en la aplicación de tratamientos, como apoyo al personal de enfermería y realizar la higiene, alimentación, vestir y desvestir al enfermo, etc., si ello fuera necesario. "En definitiva, nuestro papel dentro de la Atención Primaria contribuye a mejorar la calidad del sistema de salud, por ello reivindicamos una mayor presencia de los Técnicos en Cuidados de Enfermería en estos equipos, que son básicos para el control del Covid-19 y nosotros, los TCE, seremos esenciales", explica Daniel Torres, secretario de Acción Social y formación de SAE.

CON MOTIVO de la celebración del Día Mundial de la Atención Primaria, SAE ha querido rendir un merecido homenaje, especialmente en la situación de crisis sanitaria que estamos atravesando, a todos aquellos profesionales que desempeñan su trabajo en este nivel asistencial, fundamental en la prevención y detección de patologías, así como en la formación e

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD

SAE exige la PCR a todos los sanitarios



SAE SE ha sumado al Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo reivindicando la realización de las pruebas PCR a todos los profesionales sanitarios, pues es la única vía para frenar la propagación del Coronavirus. Este año, la emergencia sanitaria que está viviendo el país ha puesto de relieve la escasez de recursos, tanto materiales como humanos, que existe en nuestro sistema sanitario, debido a los numerosos recortes que el mismo ha venido sufriendo desde la crisis económica de 2008.

Desde SAE no hemos dejado nunca de luchar y denunciar públicamente la precariedad en la que los gestores sanitarios estaban sumiendo nuestra sanidad pública, sin que en ningún momento se adoptaran medidas para solventar los problemas ni se destinara un presupuesto adecuado para sostener un sistema sanitario eficiente. Ahora, el Covid-19 ha evidenciado la pésima gestión que sufre nuestra sanidad, por ello desde SAE exigimos a las Administraciones que empiecen a tomarse esta emergencia sanitaria en serio, y sean más eficientes a la hora de llevar a cabo estas pruebas, que deben realizarse a todos los profesionales sanitarios, pero también a toda la población. Además, el virus no conoce fronteras, por lo que hemos remitido una solicitud a CESI para que actúen en este sentido y las pruebas se realicen de manera masiva a todos los profesionales sanitarios europeos, pues es el siguiente paso para avanzar en la lucha contra la expansión del Covid-19.

DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON

Hay que conocer los síntomas



DESDE SAE no hemos querido olvidar en esta crisis sanitaria a las más de 160.000 personas en España que conviven con el Parkinson, una enfermedad neurodegenerativa, crónica e invalidante. Señales invisibles es la campaña que este año ha puesto en marcha la Federación Española de Parkinson para ahondar en aquellos síntomas de la enfermedad menos conocidos por la sociedad como las alteraciones del habla, la rigidez facial o las alteraciones de la escritura, que generan importantes problemas de comunicación y,

por lo tanto, hacen más vulnerables a los afectados. Desde SAE nos hemos sumado a esta campaña con un cartel informativo en el que recogemos estos síntomas y otros más característicos de la enfermedad, como el temblor o los trastornos del sueño. "Un mayor conocimiento de la enfermedad ayuda a la inclusión social, laboral y familiar de las personas con Parkinson, por ello hemos distribuido el cartel en los centros asistenciales con el objetivo de que la sociedad conozca esta enfermedad, sus causas, y sus manifestaciones para mejorar la prevención y conseguir una atención temprana. Pero también está destinado a los profesionales, especialmente los TCE, quienes juegan un papel protagonista en la atención a los pacientes con Parkinson, pues son quienes más cerca están de él, quienes le dotan de los cuidados básicos que garantizan su bienestar y quienes les realizan los cuidados invisibles que humanizan la atención sanitaria", explica Daniel Torres, secretario de Acción Social y Formación.

2020. AÑO INTERNACIONAL DE LOS EQUIPOS DE ENFERMERÍA

SAE aprovecha para exigir protección y test

2020

Año Internacional del Equipo de Enfermería



Para salvar vidas, TODOS los profesionales del EQUIPO DE ENFERMERÍA - TCE y enfermer@s - debemos estar bien protegidos



LA 72ª Asamblea Mundial de la Salud ha designado 2020 como Año Internacional del Equipo de Enfermería y desde el Sindicato de Técnicos de Enfermería aprovechamos este reconocimiento para destacar mensualmente el trabajo que los Técnicos en Cuidados de

Enfermería, como parte de estos equipos, realiza en diferentes parcelas asistenciales.

Sin embargo, en el mes de abril, hemos querido destacar el encomiable trabajo de todos los profesionales sanitarios, tanto en hospitales y centros de salud, como en

centros sociosanitarios; y queremos insistir en nuestras principales reivindicaciones: la urgencia de realizar test a todos los profesionales sanitarios y equiparnos con los Equipos de Protección Individual adecuados.

“Para salvar vidas, los profesionales del equipo de enfermería debemos estar bien protegidos, pues nuestro contacto con los pacientes es continuo y el riesgo al que nos exponemos, como ya se ha visto, es muy alto, costándole la vida a varios compañeros. Para frenar la expansión del virus es fundamental proteger a quienes velan por la salud de los ciudadanos, con el objetivo de evitar contagios externos y entre los propios profesionales. Pero, además, es urgente la realización de test a todos los profesionales sanitarios para adoptar las medidas necesarias en cada caso; es altamente contradictorio aislar a la población y permitir que profesionales que dan positivo, pero no presentan síntomas, continúen desempeñando su trabajo asistencial. Los protocolos se deben cumplir para frenar la expansión del Covid-19”, explica Daniel Torres, Secretario de Acción Social y Formación de SAE.

DÍA MUNDIAL CONTRA LA MENINGITIS

La vacunación es fundamental



funciona lo encontramos en Reino Unido, donde se ha conseguido reducir en tres años hasta un 74% el número de casos, con una vacuna contra la meningitis de serogrupo B.

“Mantener un calendario de vacunación diferente en cada CC.AA. supone una falta de equidad intolerable en la protección de la salud de los menores. Si una vacuna está testada y recomendada por la Asociación Española de Pediatría debería estar incluida en el calendario nacional. La meningitis es la primera causa de muerte por infección en niños y adolescente, pero puede aparecer en cualquier edad, por ello es fundamental la vacunación en el primer año de vida. Desde SAE hemos distribuido un cartel en todos los hospitales y centros de salud de España, que, además de informar sobre esta patología y sus síntomas, esperamos conciencie sobre la importancia de la vacunación como la herramienta más eficaz para prevenir el contagio”, explica Daniel Torres, Secretario de Acción Social de SAE.

SAE SE ha sumado al Día Mundial contra la Meningitis con un cartel formativo sobre los síntomas de una patología que afecta anualmente a cerca de 1.000 españoles, una cifra que, gracias a las vacunas y antibióticos, ha disminuido en los últimos años.

El objetivo es mantener esta tendencia hasta erradicar la enfermedad y para ello es necesario establecer un calendario de vacunación unificado en todo el territorio español que incluya una vacuna, de forma gratuita -como deberían ser todas-, que proteja contra una bacteria o serogrupo. Un ejemplo que demuestra que la vacunación sistemática

CERTAMENES

XVII CONCURSO FOTOGRAFICO DE SAE

1. El Concurso Fotográfico de SAE es abierto: puede participar cualquier profesional de la salud con independencia de su categoría. Para participar será necesario que las fotografías enviadas reflejen aspectos de la sanidad o de las profesiones sanitarias. Se admitirán fotografías humanas, relacionadas con técnicas asistenciales... Deberán ser originales y no haber sido premiadas ni publicadas con anterioridad.
2. Las fotografías pueden ser en blanco y negro o en color y deben ser en formato digital.
3. En el caso de que aparezcan personas en la imagen, el autor de la misma deberá adjuntar el contrato de cesión de derechos de imagen debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.sindicatosae.com (Acción Social-Certámenes).
4. No se limita el número de imágenes enviadas por cada autor, aunque únicamente resultará ganadora una.
5. El concursante indicará los siguientes datos: Título, lugar y fecha en que fue tomada la imagen; Nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, e-mail, profesión y centro de trabajo; Texto explicativo de las imágenes. No se admitirán los trabajos que no vengan con estos datos cumplimentados.
6. Las imágenes (sólo se aceptarán los formatos JPG o TIFF) se harán llegar a SAE a través del formulario de participación disponible en la web de SAE www.sindicatosae.com (Acción Social-Certámenes) o se remitirán por correo electrónico a prensa@sindicatosae.com, indicando en el asunto "XVII Concurso Fotográfico de SAE".
7. El plazo de recepción de trabajos finaliza el 15 de junio de 2020.
8. El premio será una inscripción al Congreso de FAE de TCE o de TF o su importe equivalente en cursos formativos de FAE. El premio podrá ser declarado desierto si la calidad de los trabajos, a juicio del jurado, así lo aconsejara.
9. Las fotografías enviadas pasarán a ser propiedad de SAE, que se reserva su uso para posibles publicaciones.
10. El jurado estará formado por representantes de SAE y resolverá cualquier imprevisto no recogido en las presentes bases. El fallo será inapelable. SAE comunicará directamente su decisión al ganador/a.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

ANUNCIOS BREVES

Si tienes algo que vender o comprar aprovecha este espacio para ofrecer tu producto. Envía un e-mail a: prensa@sindicatosae.com, indicando en el asunto ANUNCIOS BREVES.

SE VENDE silla marca Romer de coche para niño@s de 9 a 18 kilos de peso, 2 sillas de marca Romer iguales para niño@s de 15 a 36 kilos de peso, trona para comer, sillita de paseo y otros artículos para bebé. Precio por artículo a convenir. Tfno.: 983 880 987 / 676 286 424.

SE VENDE en Palencia plataforma vibratoria BH YV20 en perfecto estado. Ideal para tonificar músculos, con CD informativo y póster de ejercicios incluido, pesa 58 Kilos. Precio 375 euros.

SE ALQUILA casa rural singular El Vagón de Baides en la villa ferroviaria de Baides (Guadalajara). Consta de dos vagones de tren de los años 60/70 restaurados y rehabilitados con el confort necesario para pasar unos días en la Sierra Norte de Guadalajara (a 18 km de Sigüenza y una hora y cuarto de Madrid). Además de los vagones, con capacidad para cinco y cuatro personas, respectivamente, el alojamiento cuenta con una casa tradicional que simula un antiguo Apeadero y que tiene capacidad para cuatro personas. El alojamiento está a 10 km del Parque Natural del Río Dulce y a 45/60 minutos de Soria (Parque Natural Alto Tajo, Arquitectura Negra y Hayedo de Tejera). Más información en www.elvagondebaides.com y en 629 810 609.

SE ALQUILA sala multiusos "Mundo Fiesta" para eventos familiares y sociales: cumpleaños, comuniones, bautizos, bodas de plata, primadas...Castillos hinchables, fútbolín, piscina de bolas. Posibilidad de cocinar calderetas, paellas, etc... Capacidad para 200 personas. Contacto: Miguel Esteban (Toledo).Tfno.: 656 340 671/655 064 167

SE ALQUILA plaza de garaje en Madrid. C/Hermanos del Moral, 47 (Carabanchel). Tfno.: 636 985 701.

SE ALQUILA casa rural en Palacio de Ardisana (Llanes, Asturias). Dos viviendas que se comunican por el interior, pudiéndose alquilar una sola o las dos. Equipadas para un total de 15 personas. Una vivienda tiene 4 dormitorios, 3 aseos, cocina, comedor y corredor (para 11 personas). La otra tiene 1 dormitorio, 1 sala, cocina, comedor y 2 aseos (para 4 personas). Las dos viviendas tienen calefacción. El Valle de Ardisana está cercano a los Picos de Europa, a las playas de Llanes y sus bufones. Además, se puede hacer la ruta "El Camín Encantau". Más información en casacalleja.blogspot.com. Descuentos para personal sanitario. Tfno.: 985 341 367/628 684 021 /654 888 274.

SE ALQUILA casa rural Abuela Pastora en el Valle del Jerte (Plasencia). Capacidad para 10 personas si se alquila completa. La casa tiene 2 apartamentos, cada uno de ellos con capacidad para 2/4 personas, y un estudio con capacidad para 2 personas. Más información en www.abuelapastora.es. Tfno.:927 419 408/686 379 314 / abuelapastora@hotmail.com

SE REALIZAN portes y mudanzas desde 25 €/hora. Profesionales en desmontaje, montaje de muebles. Desalajo de locales, oficinas, embalaje, colocación de lámparas, cortinas, cuadros... Retirada al punto limpio. Salidas a toda España. Vehículos con o sin plataforma. Pidanos presupuesto sin compromiso. Tfno 616 024 069. Mudanzas Jesús Ángel. Empresa ubicada en Zaragoza.